

EXP-UNC 0054194/2017

## VISTO

El llamado a concurso convocado por Res. CD 476/2017 y 36/2018 y RHCS-2018-577-E, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/14) en el Grupo de Física de la Atmósfera; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. CD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Sergio MASUELLI, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado integrado por sus Miembros Titulares, Dres. Eldo E. ÁVILA y Ricardo C. ZAMAR, y por su Miembro Suplente, Dra. Ana Georgina ELIAS, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 476/2017 y 36/2018 y RHCS-2018-577-E.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso a partir del día de la fecha y por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, al Dr. Sergio MASUELLI (legajo 31.523), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/14) en el Grupo de Física de la Atmósfera.

ARTÍCULO 3º: El Dr. Sergio MASUELLI (legajo 31.523) cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso.

ARTÍCULO 4º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 440 de la Ord. HCS 9/09 (t.o.).



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0054194/2017

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

*tm*  
*mt* DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 457/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF